

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 31 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 18 ms. y se pone á 4 h. 42 ms.
 Sale la luna á 2 h. 26 ms. de la tarde y se pone á 4 h. 45 ms. de la mad.^a
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 12 h. 5 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascará.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.



CONQUISTA DE MALLORCA.

Añadir una hoja de laurel á la corona de gloria que ciñe la augusta sombra de D. JAIME I DE ARAGON y demas guerreros que con él vinieron á la conquista de esta isla, es un insignificante tributo que como un deber anualmente nos impone, para recordar, no tan dignamente como el asunto requiere, sinó como y hasta donde alcanzan nuestras fuerzas, *el dia grande* por excelencia para todos los buenos patrios que sientan en su pecho el

generoso entusiasmo de nuestros mayores hácia los que nos legaron *la dorada perla del mar ibérico*.

Dirigiendo el rumbo á ella, y guiada por la oriflama aragonesa, salia del puerto de Salou en 1.^o de setiembre de 1229 una poderosa armada de 155 buques de los mayores que en aquella época se conocian, sin otras velas de menor porte, mandada por el Monarca, posteriormente y con tanta justicia apellidado CONQUISTADOR.

Valientes paladines, ricos-homes, caballeros de reconocida fama, catalanes y aragoneses, gentes de armas que de diferentes puntos de Europa acudieran al clamor de aquella cruzada, se habian alistado para correr los trances de la conquista de Mallorca ó perecer ántes que consentir que por mas tiempo se ostentase la media luna en este pais privilegiado por la naturaleza, y en donde solo el signo de la redencion humana debia gloriosamente dominar.

La nave del capitan Nicolas Bonnet en la que ondeaba la bandera de los Moncadas, navegaba en la primera linea de la vanguardia, miéntras que la de D. Carroz, hijo de un conde alemán, y una galera de Montpellier, que montaba el Monarca, cerraban la retaguardia de la flota.

El mas brillante éxito comenzaba

á coronar los planes del jóven Conquistador, que por demas orgulloso pudiera estar al ver se habia levantado á su poderosa voz tan formidable como lucido armamento, al verse rodeado y acatado por los mas acreditados caballeros que la trompa guerrera de aquel siglo de amor y gloria habia proclamado los mas galanes, cumplidos y valientes paladines.

Llegada la armada á las costas de la isla, no sin haber ántes sufrido un deshecho temporal, que si bien causó alguna avería, no por esto se perdió en él buque alguno, tomaron tierra los espedicionarios, siendo el primero el valeroso Bernardo de Riudemaya, alférez catalán, y siguiéndole despues enarbolando el Real pendon Bernardo de Argentoña, y en pos de ellos D. Nuño, don Ramon de Moncada, Bernardo de Santa Eugenia y otros esforzados guerreros. Tiempo se habia tenido apenas para el desembarque de los caballos cuando D. Raimundo de Moncada, montado ya en el suyo, y á la cabeza de un reducido pero animoso escuadron arremetió el primero á una porcion de moros que avisados, estaban aguardando á los cristianos, con tanta impetuosidad que á su primer bote de lanza atravesó al caudillo de los enemigos, revolviéndose en seguida hácia los

contrarios con destreza y valentia sin igual. Los compañeros del caballero de la Cruz cayeron inmediatamente sobre los sectarios de Mahoma, tan sobrecogidos ya por la brusca acometida de Moncada, que en breves momentos se dispersaron en todas direcciones, dejando el campo sembrado de cadáveres, pues que vanamente intentaran resistir á la nunca desmentida pujanza de los caballeros de Aragon y Cataluña.

La fatalidad de su destino bien se dejaba traslucir á los soldados del Coran, cuando en el primer desembarco de las huestes enemigas, consiguieron estas sobre ellos los mas cumplidos laureles de una victoria, que eclipsando la media luna veian ponerse para siempre su menguado disco bajo el horizonte del derrocado poder musulmán.

Léjos de nosotros el mencionar ahora una por una todas las acciones, escaramuzas y reencuentros en fin que tuvieron lugar entre los cristianos conquistadores y los moros agobiados por el peso de la fatalidad que en sus creencias presentian. Altos hechos de armas y prodigios de valor nunca suficientemente ensalzados mediaron entre uno y otro campo, cuyos adalides se esmeraban al parecer en dar á la fama asuntos que transmitir á la posteridad. Y has-

Indice

DE LO MAS NOTABLE QUE CONTIENE
 EL DIARIO
 EN EL CUARTO TRIMESTRE
 DE
 1854.

SECCION OFICIAL.

Restablecimiento de la ley de 1822 sobre Milicia Nacional.	274
Real decreto abriendo un concurso público para premiar á los autores de los mejores manuales de mecánica, física y química.	275
Sobre los grados y empleos concedidos á los oficiales del ejército.	288
Sobre la permanencia de los mismos en Ultramar.	288
Real decreto estableciendo un consejo denominado Cámara del Real Patronato.	301
Real decreto para que los Diputados á Cortes acuerden qué reglamento ha de regirles.	315
Ceremonial para la solemne apertura de las Constituyentes.	315
Discurso de la Corona en la apertura de las Constituyentes.	317
Manifiesto de la Diputacion provincial de las Baleares sobre presupuestos.	352
Disposicion de la misma sobre prestacion de jornales personales.	360

SECCION

POLÍTICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA.

Se pelea por los principios ó por la dominacion? del <i>Diario Español</i>	276
Revistas quincenales. 277, 285, 307, 320, 334,	360
El Cristianismo, la Democracia y el Trono. 278,	280, 292
Programa que el partido democrático dirige á los electores.	279
Necesidad de elegir hombres de bien.	280
Union católico-electoral.	281
Fragmento irónico de ún artículo del <i>Siglo XIX</i>	281
Manifiesto de la reina Cristina.	285
Manifiesto del conde de Montemolin.	285
Importancia de las condiciones morales en los hombres públicos.	284
El cólera.	284
El Sr. Ministro de Gracia y Justicia juzgado como liberal.	286
Carta de D. Modesto Lafuente á los electores de la provincia de Leon.	286
Sobre el manifiesto de la Union Liberal y el del partido democrático.	287
La España aconseja el retraimiento del partido moderado en la lucha electoral.	287
Sobre el proyecto de Constitucion.	288
Alocucion del conde de Canga Argüelles á los electores de Oviedo.	289
De la administracion pública provincial y municipal.	290
La situacion, de <i>el Ancora</i>	291
El gobierno y los gobernadores.	295
Carta-programa del Dr. D. Rafael Saura á los electores de las Baleares.	295
Espíritu de la prensa.	294

Arreglo de la hacienda.	295
Que el gobierno debe presentar el proyecto de Constitucion.	298
Conducta de M. Soulé segun el <i>New-York-Herald</i>	298
Carta de Psarbés al director del <i>Moniteur</i>	298
La soberanía nacional, del <i>Faro</i>	299
Libertad, igualdad, del mismo.	299
Derechos individuales.	300
Las próximas Cortes.	301
La Situacion, del <i>Siglo XIX</i>	302, 305, 306
Manifiesto del Ministro de Marina.	304
Sobre abrir las Cortes la Reina en persona.	305
Necesidad de conservar al clero su prestigio.	306
Cortes constituyentes.	308
Sobre el no efectuarse la quinta, del <i>Diario Español</i>	308
Exageraciones y abusos del principio de libertad.	309
Manifiesto del general Dulce renunciando el empleo de Teniente General.	310
Sobre la visita de la Milicia Nacional de Madrid á la Reina.	311
Sobre la <i>Union liberal</i> , del <i>Diario Español</i>	311
Estado de las relaciones entre Austria y Prusia.	311
De la veneracion que se debe al trono.	312
Sobre la presentacion de la oficialidad de la Milicia en Palacio.	312
Vindicacion del general Villalonga.	312
Documentos justificativos que apoyan esta vindicacion.	335
Sobre el afan de lograr empleos.	315
Sobre el manifiesto del general Dulce, opiniones del <i>Diario Español</i> , del <i>Siglo XIX</i> , y de <i>La Iberia</i>	315
Amortizacion eclesiástica.	314

Qué forma de gobierno adoptarán las Cortes?	314
Sobre rumores de planes democráticos, del <i>Diario Español</i>	315
Contestacion á este artículo, del <i>Siglo XIX</i>	315
El sistema parlamentario y el parlamentarismo.	316
Sobre la máxima, El rey reina y no gobierna.	317
Esterilidad de la revolucion de julio, del <i>Leon Español</i>	317
Sistema parlamentario, de <i>el Ancora</i>	318
Algo mas sobre la influencia del monarca en un gobierno constitucional.	318
Primer artículo editorial del <i>Parlamento</i>	319
Sobre el general Narvaez.	320
El <i>Siglo XIX</i> y el <i>Parlamento</i> . 321, 322, 323,	324
Apertura de las Cortes, del <i>Faro Nacional</i>	323
Perturbacion de idem, atentados contra el orden social.	325
Sobre el Duque de la Victoria, del <i>Parlamento</i>	326
Licencia de la prensa.	327
Discurso de la corona en las Cámaras de Bélgica.	327
Cúmplase la voluntad nacional, del <i>Faro</i> . 328,	333
Reflexiones sobre un artículo del <i>Eco de las Barricadas</i>	329
Soberanía nacional.	331
Carta notable escrita en Londres.	331
Dimision del ministerio.	332
Espulsion de los Jesuitas de la casa de Loyola.	332
Cúmplase la voluntad nacional, del <i>Amigo del Pueblo</i>	333
Empleomanía.	333

nuestro principal héroe el rey don Jaime acometió una vez con temeraria animacion, y con solo 25 caballos, á una partida de 300 á 400 moros, que á pié firme le esperaron, y resistieron hasta que un supremo esfuerzo del Monarca y sus compañeros los pusieron en acelerada fuga.

En una de estas refriegas que de continuo se repetian esperimentó el ejército conquistador una de aquellas pérdidas, lloradas siempre por la multitud y jamas olvidada por los caudillos, con la muerte de don Ramon y de D. Guillem de Montcada que perecieron gloriosamente á manos de los enemigos, peleando como buenos, haciendo brillar sus mortíferas lanzas entre los escuadrones sarracenos y dejando sin vida á gran número de estos á sus certeros golpes, ántes que exánimes y llenos de honrosas heridas dieran su postrer aliento por la gloria y por la fe.

Siguiendo el Monarca aragones su empezada conquista se internó en la isla con su aguerrido ejército, hasta llegar á poner cerco á la capital á media legua de distancia de sus almenados muros. Viéndose el Rey moro en tan apurado trance, por medio de D. Nuño Sanchiz que el soberano de Aragón le enviara tiempo habia por embajador, hizo proposiciones de paz, diciendo que si se le daba permiso de pasarse á Berberia con todos sus tesoros, hombres y mugeres, satisfaria á D. Jaime, cinco bezantes por cabeza, asi de hombres como de mugeres, asi mayores como menores de edad. Un gran número de caballeros cristianos y entre ellos el confesor del Rey Raimundo de Peñafort opinaron que debian admitirse tales ofertas, lo que es probable se hubiese así verificado á no oponerse Guillem de Montcada y todos los de su linage, aclamando que la sangre de sus deudos derramada en el campo de batalla, de ningun modo consentia mediasen tratos con los moros, sin haber ántes tomado de estos la justa y anhelada venganza.

Despachado el Jeque musulman con la negativa de los cristianos hizo parecer bárbaramente varios caballeros que de ántes tenia prisioneros, exasperando de tal modo con esta nueva atrocidad á los sitiadores, que despues de algunas reñidas acciones se determinó definitivamente dar el asalto, al que se aprestaron para el dia postrero del mes de diciembre del año 1229.

Seiscientos veinte y cinco años se cumplen hoy que entre el pavoroso estruendo causado por el desplomamiento de militares edificios, por el fragor de las armas, por los clamores de los combatientes en el asalto de la ciudad de Mallorca, entraba en ella el victorioso ejército cruzado. Los laureados nombres de Juan Martinez de Silva ó de Dezlava, de Bernardo de Gurp, del caballero de Sirot, y de Fernan Perez de Pina, resaltan en las crónicas, como el de los primeros que escalando las fortificaciones de la plaza, tremolaron en sus mas altas almenas la gloriosa oriflama de la casa de Aragón. Desde allí el pendon victorioso presenció la completa rendicion de la ciudad al magnánimo caudillo que mas tarde la posteridad justa y agradecida debia de apellidar el CONQUISTADOR. Desde allí atestiguó la restauracion de esta isla al cristianismo, escarnecido en ella, mas habia de cinco siglos, derrocándose á la vista del signo augusto de la redencion la menguada media luna del fanatismo musulman, pues que al par de las barras aragonesas al lado del blason de los paladines conquistadores, resplandecia siempre, como para protegerlos, el símbolo sacrosanto de la civilizacion del Crucificado. Desde allí en fin, á los primeros rayos del naciente sol del nuevo dia, la enseña de tanta gloria, flotando al aire en la mas elevada torre del castillo de la Almudayna, último baluarte del agareno poder en la Balear mayor, anunciaba á la Europa, al mundo todo una victoria mas alcanzada por los guerreros de la cruz,

guiados por la invicta lanza del poderoso monarca de Aragón D. JAIME I EL CONQUISTADOR.

Gabriel Ferragut y Comas.

Seccion política.

(De El Faro Nacional.)

TENDENCIAS DE LA ÉPOCA EN ASUNTOS RELIGIOSOS. — NUEVAS IMPUTACIONES CONTRA LA COMPAÑIA DE JESUS.

Asonbra y escandaliza verdaderamente ese furor que desde la revolucion de julio se ha desencadenado contra todo lo que tiene relacion con las materias ó con las instituciones religiosas. Por el respeto profundo y por el acendrado amor que profesamos á cuanto se refiere á nuestra religion sacrosanta, y por la estima en que tenemos á la libertad bien entendida, á esa libertad que es hija del Evangelio como producto de sus santas máximas de caridad y de justicia, debemos protestar con todas nuestras fuerzas, contra esas apasionadas censuras, contra esas indignas sátiras, contra esos juicios irreverentes y temerarios, contra esas imputaciones impías y calumniosas de que son objeto diariamente, en ciertos órganos de la prensa periódica, todos los asuntos y las instituciones todas que han recibido hasta ahora un respetuoso culto en nuestra católica España.

Inaugura la revolucion su reinado, proyectando derribar como se proyectó en algun pueblo, los templos del Señor (1) organizase despues un gobierno, y sube al ministerio de Gracia y Justicia un hombre, que pertinazmente aferrado á sus antiguos errores, y retrógrado en sus actos aunque con el título de progresista, dirige sus primeros tiros contra la sagrada potestad del Episcopado, imponiéndole el yugo de la esclavitud en nombre de la libertad: desencadenase mas tarde el espíritu del *libre examen* sobre toda clase de materias: aparecen nuevos doctores tan ignorantes como infatuados, en el campo de la política, y no ha habido para ellos objeto sagrado, ni asunto que esté al abrigo de sus profanadoras y temerarias investigaciones: y en una palabra, por todas partes se oye el ruido sordo de mil y

(1) Y derribando en Palma la iglesia de San Felipe Nerio (N. de la R.)

mil voces desentonadas, que presumiendo regenerar el pais, no descubren á sus ojos sino porvenir sombrío de la perpétua anarquía en el órden civil y del absurdo indiferentismo en el órden religioso.

Consecuencia de este caos horrendo en la esfera de la inteligencia, y de esta insensibilidad y egoismo que han penetrado en muchos espíritus, y de esa ruptura violenta de todo freno de autoridad y respeto á las creencias augustas del catolicismo, son esos libelos inflamantes que se han arrojado como teas incendiarias en el seno de las familias: esos dardos envenenados que se han dirigido contra la institucion venerable del trono de nuestros mayores: esas polémicas temerarias que se han suscitado para colocar delante de los puros altares de la fe del Redentor del mundo, los altares nefandos del error y de la idolatría.

Opiniones absurdas pulverizadas hace siglos por la sana crítica: argumentos caprichosos mil veces combatidos victoriosamente: ataques virulentos contra todo principio de autoridad: supuestos falsos contra toda institucion ó cuerpo en que se refleje siquiera el principio religioso, he aquí los raudales de luz que derraman sobre los pueblos los flamantes regeneradores, y que mejor deberian llamarse los oscurantistas y los retrógrados del siglo XIX, y los bárbaros de la civilizacion moderna.

Nos sugiere estas amargas reflexiones el considerar esa cruzada guerrera, que se ha levantado de algun tiempo á esta parte contra ciertos institutos religiosos, y señaladamente contra algunos individuos de la Compañía de Jesus, que merced á la protección del cielo, lograron salvarse de la sacrilega hecatombe del 17 de julio de 1834. Ya en nuestro número de 21 del pasado tratamos de este asunto, al que se ha dado cierta celebridad é importancia, cual si fuera una alta cuestion política, y digimos que el gobierno de S. M. y los partidos que combaten tan encarnizadamente á este religioso instituto, faltan á la vez á las consideraciones de la justicia y á los principios de libertad y de tolerancia que diariamente proclaman.

La guerra, sin embargo, prosigue con mayor ardor cada dia: supónese que los religiosos de la Compañía de Jesus son conspiradores políticos: que faltan á la obediencia debida, al gobierno de S. M. eludiendo sus órdenes de abandonar su casa de Loyola que ocupaban bajo el am-

De la libre discusion . . . 355
Qué espera el pueblo español? . . . 358
Juramento de los diputados . . . 359
Declaracion del Duque de la Victoria . . . 341
Porque el Parlamento se ocupa tanto de su conducta . . . 342
Estadística del Congreso . . . 342
Dimision del ministerio . . . 342
Cuestion gravísima . . . 345
Las Cortes constituidas . . . 344
Una voz patriótica á las Constituyentes . . . 344
Reflexiones sobre la intolerancia de la iglesia católica, libertad de conciencia y tolerancia de cultos en España . . . 345
La Monarquía y la discusion pública . . . 346
Una muger misteriosa del P. Cobos . . . 346
Progresistas juzgados por los demócratas . . . 346
Desórden moral, preocupacion política . . . 348
Sobre la proposicion del Sr. Navarro Zamorano . . . 349
El sitio de Sebastopol . . . 349
Lo que piden los demócratas . . . 350
Contestacion al discurso de la Corona . . . 350
Nueva situacion . . . 352
Intolerancia del partido progresista . . . 355
Polémica del Genio y el *Balear* . . . 355, 354, 355
Desunion de progresistas y conservadores . . . 354
Discurso de la reina Victoria en la apertura del parlamento ingles . . . 356
Cuál es la obra preferente de las Cortes . . . 358
Sobre los Jesuitas de Loyola, del *Univers* . . . 358
El trono y la dinastía . . . 359
Carta de Londres dirigida á la España . . . 359
Tratado entre el Austria y las potencias occidentales . . . 365
Tendencias de la época en asuntos religiosos. — Nuevas imputaciones contra la Compañía de Jesus . . . 365

SECCION RELIGIOSA.
Conducta del Clero durante el cólera . . . 294, 501
Caridad de una joven de Tortosa . . . 294
Muerte del mariscal Saint Arnaud . . . 255
Dia de Difuntos . . . 506
Carta del P. Galdacano sobre las misiones en Cuba . . . 310
Miss Florencia Nichtingale . . . 322
Enciclica pontificia espedida en 1º de agosto . . . 350
Sobre el presupuesto de las Monjas . . . 357
Conversion de un prelado anglicano . . . 357
Relacion de la solemnidad con que ha sido declarado el misterio de la purísima Concepcion . . . 363
SECCION LITERARIA.
Periodistas de Madrid . . . 309
Los montes de mi patria, (poesia) . . . 311
Anyorament, (poesia) . . . 315
La Conmemoracion de los fieles difuntos . . . 319
Achaques de la vejez, (juicio crítico) . . . 321, 322
Pedro Navarro, (juicio crítico) . . . 325
Soneto á la inmaculada Concepcion . . . 341
Discurso del Sr. Martinez de la Rosa . . . 347
Los nombres y las cosas . . . 350
Constitucion del P. Cobos . . . 355
Aguinaldo de los serenos, (poesia) . . . 355
Proyecto de Constitucion universal de Bonifacio . . . 361, 362
Conquista de Mallorca . . . 365
VARIEDADES.
Defunciones de cólera en Valencia . . . 254, 285, 297, 301, 305, 307, 314
Idem en Barcelona . . . 277, 289

Apuntes biográficos de una heroína de las barricadas . . . 280
Medalla antigua comprada por 260 libras esterlinas . . . 280
Ascension aereostática . . . 281
Premios propuestos por la Academia francesa . . . 287
El volcan Hecla . . . 287
Una tromba en los Estados-Unidos . . . 287
Comercio de relojería en los mismos . . . 287
Remedio contra el cólera . . . 287
Catolicismo en la Gran Bretaña . . . 287
Haz bien y no mires á quien . . . 287
Batalla de Alma . . . 298
Datos estadísticos sobre agricultura . . . 300
Nuevo abono para las plantas . . . 300
Estadística mortuoria . . . 300
Elefante marino . . . 300
Ciento y cinco de familia . . . 300
Invento para horadar rocas . . . 306
Viérnes notables . . . 306
Cañon revolver . . . 306
Longevidad . . . 306
El soldado ruso . . . 306
Barco *salva-vidas* . . . 306
Mono borracho . . . 306
Los krakens y las serpientes de mar . . . 306
Mes de setiembre fatal para los rusos . . . 309
Espedicion de anticuarios . . . 309
Resultado general de las votaciones de Palma . . . 309
Fortificaciones de Sebastopol . . . 316
Resultado general de las votaciones en las tres islas . . . 318
Modas . . . 319
Teléfono impresor . . . 319
Imprenta en Turquía . . . 322
Ejércitos de Europa . . . 322

Rarezas de compositores músicos . . . 325
Enfermedades reinantes, las trampas . . . 325
Suceso misterioso en Zaragoza . . . 356
El general Canrobert . . . 358
Cuadro de distancias . . . 358
Sociedad civilizadora . . . 358
Presupuesto general de esta provincia . . . 359
Modas . . . 345
Tiara regalada á Pio IX por la reina de España . . . 356
Medalla acuñada para los obispos presentes en Roma el 8 de diciembre . . . 365
SECCION COMERCIAL.
286, 294, 312, 348.
POESÍAS
de D. Gerónimo Rosselló . . . 315, 316, 320, 345, 352.
CORRESPONDENCIAS.
De Pollensa . . . 276, 281
De Campos . . . 278
De Sóller . . . 285, 292, 328, 347
De Sinu . . . 312, 358
De Binisalem . . . 325

paro de las leyes; atribuyense á algunos de sus individuos, que por acaso se hallan en Madrid, planes de dominación y combinaciones de intrigas, para realizar reprobados intentos, y hasta se asegura con tono grave y misterioso que van á envolver al país en sus redes, si se les consienten tomar alas.

Y ¿hay algo de cierto en cuanto se dice? Existen fundados motivos para juzgar probados ó verosímiles siquiera tan terribles cargos? Nada ménos que esto. Todas estas graves imputaciones han sido rechazadas con indignación como falsas y calumniosas, por dos periódicos que recientemente han alzado su voz en nombre y en defensa de aquel sagrado instituto; y nadie se ha levantado para presentar datos ni pruebas que justifiquen tan tremendas inculpaciones. Nuestras noticias están conformes con las de los periódicos aludidos que son *La Esperanza* del 18 y *La Estrella* del 20, y omitiendo pormenores que refieren nuestros colegas, contestando á *Las Novedades* del 16, porque no conducen estos detalles al fin altamente social y religioso que nos hemos propuesto, dirémos sin embargo nuestro parecer sobre el fondo de esta cuestión gravísima, no por el objeto especial de que se trata, sino por los caracteres generales de persecucion y de intolerancia que revela contra las ideas y sentimientos católicos.

Nosotros que podemos tratar esta cuestión con la frente mas alta, porque no representamos ni defendemos los intereses de ninguno de los partidos políticos militantes, ni somos órgano de nadie sino de nuestra propia conciencia, ni repugnamos la libertad bien entendida, ni el progreso ilustrado y que marchamos con el siglo en la via de las reformas útiles, repetiremos lo que ya hemos dicho otras veces sobre los planes y las tendencias que algunos visionarios políticos atribuyen á la Compañía de Jesus. Si estos planes y tendencias fuesen ciertos, si se justificase que son conspiradores contra el orden de cosas existentes, caiga sobre ellos el severo castigo de las leyes: puesto que habiendo el mismo Salvador dado ejemplo de obediencia y sumision hasta á las autoridades inciertas, no puede servir la religión de escudo á ningún ciudadano para dejar de ser obediente y respetuoso hácia los poderes legítimos, en todo aquello que sea propio de su jurisdicción. Pero si cuanto se dice de estos dignos religiosos son imputaciones falsas ó exageradas, como creemos con sólido y positivo fundamento, ¿qué razón hay para promover esas alarmas, para levantar esa guerra de exterminio contra ellos, para gravar en su frente ese anatema de reprobación, y condenarlos al furor de las pasiones políticas? **Esto es altamente injusto y reprobado por la moral, por la conciencia y hasta por la humanidad.**

Los siervos de Dios que retirados del mundo, como lo atestiguan hasta sus propios enemigos, se preparan en el santuario de Loyola para llevar á las apartadas regiones del Asia y de la América la luz de la civilización por medio de la doctrina evangélica, no merecen ciertamente tan injustos ataques. La Compañía de Jesus que cuenta como una de sus mayores glorias las inmortales conquistas que alcanzó para la fe católica el grande Apóstol de las Indias aumentando en aquellos países el brillo y prestigio de las banderas de Colon y de Isabel primera, no debería recibir por premio de sus generosos esfuerzos las falsas y ofensivas imputaciones que se le dirigen, cuando se dispone cabalmente á difamar los dominios de la religión en otros países, donde acaso podrá también ondear algun día el estandarte de la cruz junto con los leones de Castilla. Tan noble empresa religiosa y patriótica á un mismo tiempo, no debería conquistarse enemigos sino entusiastas y admiradores en todo espíritu católico, y en todo corazón español.

Y cuándo se levanta esta guerra, y en nombre de qué principios se forma esta cruzada? y qué bandera es la que se invoca para fomentarla? Rubor causa decirlo: se verifica todo esto en la época de la libertad; bajo el gobierno de la jus-

ticia y de la tolerancia; y cuando se dice que ondea triunfante en el alcázar de la política la bandera ilustre del progreso. Una de dos: ó la libertad y la justicia y la tolerancia y el progreso de que se habla son un fantasma engañoso: ó si son una verdad positiva, el odio y la persecucion contra ciertos objetos envuelven una violacion escandalosa de estos sagrados principios.

¿Se cree sin duda que el espíritu de la Compañía de Jesus es enemigo de la libertad? Pero esto no se concibe, cuando entre sus individuos hay ciudadanos hasta de las repúblicas, mas libres del mundo; y cuando su sabio instituto se acomoda á todas las formas de gobierno en que presidan la religion y la justicia. Pero supongamos por un momento que fuera este instituto contrario á los principios liberales, y desafecto al gobierno que nos rige: y aun en este caso, ¿habría motivo justo para perseguir á sus individuos, siempre que respetaran las leyes, y obedieran á las autoridades constituidas? ¿Podrían emplearse el celo de los partidos y del gobierno en otra cosa que en vigilar su conducta? Nosotros que amamos la libertad de corazón, y que trabajamos sin cesar por consolidar en España su reinado, en armonía con los principios religiosos, de los que cada día la alejamos mas y mas sus falsos apóstoles: nosotros que militamos bajo las banderas del verdadero progreso y de las reformas útiles, rechazamos en nombre de la libertad y del progreso esa tiranía de nueva especie, que se quiere ejercer sobre las conciencias de los hombres. No hay nada de comun entre nosotros y los *inquisidores* del liberalismo.

Los que viven constantemente alarmados por temores pueriles, creyendo que la libertad corre peligro, rebajan sobre manera la dignidad é importancia de este gran principio, que, cuando está arraigado por su bondad en el corazón de las naciones, es como la robusta encina de los bosques, que resiste el furor de los rayos y el ímpetu de los huracanes. La falsa libertad, la libertad degenerada, es la que perece mas tarde ó mas temprano, no ya á los golpes de sus enemigos, sino por sus propios escosos, como se troncha la débil caña al leve impulso del viento.

No hay, pues, razon que justifique ni disculpe siquiera esa ojeriza con que se miran por algunos partidos ciertas instituciones piadosas, cuando se pide respeto para los que combaten el Trono: cuando se dispensa tolerancia á los que abierta y descaradamente miran los cimientos de la sociedad con disolventes doctrinas; y cuando se guarda la consideracion á los que osan predicar el culto de las religiones falsas, en la católica nacion de Recaredo y de Fernando el Santo.

En vista de tal desorden de ideas, de tal contradicción de principios, las persecuciones honran al que las sufre, y las víctimas, en vez del sambenito, reciben una corona de gloria. El apoteosis de los que, sin merecerlo, son objeto en la sociedad de tan crueles injusticias, está hecho por el Evangelio en aquellas sencillas cuanto sublimes palabras: *el mundo os aborrece porque no sois del mundo: ¡dichosos mil veces los perseguidos y los calumniados!*

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 24 DE DICIEMBRE.

La comision de Constitucion no ha resuelto todavía nada. Nuestras noticias nos hacen presumir con fundamento que en algunos puntos ó bases de la misma habrá tantos votos, casi, como individuos: por ejemplo, en la cuestión relativa á los cuerpos colegisladores, estando unos por cámara única popular, otros por dos cámaras y dividiéndose estos últimos en el modo de nombrar el cuerpo conservador. Quien quiere que semejante cuerpo ó senado sea vitalicio; quien que se proponga en terna al gobierno por las diputaciones provinciales; quien que el derecho á la senaduría resida, natural y forzosamente, en ciertas cualidades: seria nunca acabar

si nos propusiésemos dar cuenta de todas las teorías que en el seno de la comision se debaten. Ello dirá.

Se ha hablado, y aun se habla mucho del hecho, por lo ménos curioso, de no haber concurrido al baile de palacio los hijos del infante D. Francisco que han hecho casamientos desiguales; sobre lo cual hablamos á V. mas arriba. Indagando las causas de un hecho que se liga, como tambien hemos observado ántes, al muy significativo de no haber concurrido tampoco al besamanos general y convite que dió la reina el dia de su santo, hemos llegado á columbrar que procede del matrimonio, tambien desigual, del mismo señor infante D. Francisco: matrimonio que aunque legal altera la etiqueta, y no permite que en tales solemnes ocasiones se presenten en palacio, con el carácter de príncipes de la real casa, los que han derogado á su origen. Tambien creemos poder asegurar (y el hecho es cierto por lo menos respecto del dia del besamanos y convite) que el gobierno no ha sido extraño á la resolucion tomada por S. M. en semejante asunto; y todo ello por razones de decoro y dignidad del trono.

El teatro de Oriente, aunque no sea tal, sino que le ha costado la sangre de los contribuyentes, continúa montado como lo montó el memorable Sartorius. Un conservador con 24,000 rs. de sueldo, administradores, ugiere, vigilantes, porteros de ordenanzas, y en fin un presupuesto tan pingüe como el de cualquiera otra dependencia superior del Estado, cuyo importe podrá examinar la comision de presupuestos, no olvidando que con un solo conserje puede sostenerse, y cuyo sueldo debe abonarlo el empresario que alquile este teatro.

De los presupuestos presentados resulta que el de la casa real solo asciende en el año próximo á 33 millones. He aquí el pormenor de este presupuesto:

Dotacion de la reina, 28 millones; del rey, un millon; de la princesa de Asturias, un millon; de la infanta, hermana de la reina, millon y medio; del infante don Francisco y toda su familia, en la cual se cuentan las hermanas de S. M. el rey, millon y medio. La reina ha sacrificado seis millones de su dotacion y cerca de una mitad los demas individuos de la familia real.

Ha parecido en Oporto, segun la *Iberia*, un folleto titulado: «Federacion ibérica, ó ideas generales sobre lo que conviene al futuro de la península.» En este opúsculo en que se proclama abiertamente la república federativa, se estatuye la teoría de que la barbarie levanta las fronteras de los Estados, la civilización las abate. Hay principios tan atrevidos como el de que el individuo no debe perderse en la familia, la familia en el municipio, el municipio en la provincia, y la provincia en el Estado, sino que todas estas entidades funcionen en su esfera respectiva. No es floja la discusión á que sin duda darán lugar las tesis que hemos apuntado.

Ayer decíamos que no habia hasta ahora ningun antecedente oficial de que se enviarán á Crimea 15,000 españoles; hoy podemos añadir que este proyecto en los términos en que se ha anunciado experimentaria serias contrariedades. A lo sumo, se permitiría únicamente que se levantara bandera inglesa de enganche, no bandera española á sueldo del gobierno inglés.

El 20 por la noche recibieron todos los diputados una esquela sin firma en que se decía: Los diputados que estén de acuerdo con el programa del ministerio se reunirán mañana es (decir hoy) á las ocho y media de la noche en el palacio de las Cortes. En cuanto se conoció esta invitacion los oposicionistas autorizaron á ciertos diarios para citar para las nueve y media, tambien esta noche y en

el mismo palacio del Congreso, á los diputados que no estén de acuerdo sobre todo ó parte del programa ministerial. El citar los oposicionistas para las nueve y media á sus amigos es con el objeto de que asistan á su reunion todos los que salgan disgustados de la primera. A la de las ocho piensan asistir todos los diputados.

Vuelven á hablar algunos periódicos de la salida del ministerio del señor Collado; y aunque esto es cosa que entra en los límites de lo posible, como depende de lo que en las cortes se determine acerca del plan general de hacienda; y aun no se ha resuelto nada sobre semejante particular, es claro que tales rumores carecen, hoy por hoy, de todo plausible fundamento.

Palma

30 DE DICIEMBRE.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE PALMA PARA EL AÑO DE 1855.

Decano.

Sr. D. Nicolás Ripoll.

Diputados.

- 1º D. Antonio Ripoll y Mesquida.
2º D. Antonio María Sbert.
3º D. Jaime Ignacio Perelló.
4º D. Geronimo Ferrer y Socías.

Tesorero.

D. Estanislao Luis Piñano.

Secretario Contador.

D. José Ferrá.

Abogados de pobres para los negocios de esta Audiencia.

- D. Leonardo Oliver y Rosselló.
D. Nicolás Ripoll.
D. Antonio Ripoll y Mesquida.
D. Antonio Canals.
D. Mariano Pujol.
D. Felipe Guasp y Pascual.
D. Antonio María Estelrich.
D. Miguel Amer y Cortey.

Para los juzgados de primera instancia de Palma.

- D. Pedro Gacías.
D. Mariano Barceló y Gomila.
D. Antonio Planas y Nadal.
D. Jaime Antonio Prohens.
D. Estanislao Luis Piñano.
D. Ramon Ballester.
D. Juan Bautista Socías.
D. Gabriel Carsella y Amengual.

Para el juzgado de Inca.

- D. Juan Amengual.
D. Ignacio Montes.

Para el juzgado de Manacor.

- D. Damian Vidal.
D. Melchor José Cloquell.

ORDEN DE LA PLAZA

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán de la brigada de Artillería D. Antonio Bros.

Parada, los cuerpos de la guarnicion, hospital y provisiones, Union.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo del día.

SAN SILVESTRE, PAPA Y CONFESOR.

Fue este Santo romano de nacimiento e hijo de una opulenta y distinguida familia. La esmerada y cristiana educación que recibió desde la infancia, unida á las muchas dotes naturales que poseía Silvestre, hicieron de él uno de los mas cabales jóvenes de su tiempo; á sus grandes conocimientos unia una vida pura y ejemplar, así es que admitido en el clero á los 30 años de su edad y ordenado de sacerdote por el papa San Marcelino, fué tanto lo que se extendió la fama de sus virtudes que por muerte del pontífice San Melquiades fué por unánime consentimiento de clero y pueblo elevado á la Silla pontificia por los años de 314. Por aquel tiempo empezaba la Iglesia á descansar de las terribles persecuciones de los emperadores gentiles, pues Constantino aunque no cristiano todavía la protegía y veneraba. San Silvestre fué el que bautizó á aquel primer emperador cristiano convocó el concilio general de Nicea y el de Arles, consiguió insignes victorias sobre los judíos y herejes, enseñándose tambien su vigilancia á perfeccionar la disciplina eclesidstica. Finalmente despues de haber edificado muchas iglesias en Roma y en otras partes, despues de haber hecho decretos muy prudentes para el gobierno de la Iglesia, murió en el año 335 á una edad muy avanzada.

CULTOS.

MAÑANA DOMINGO

En la Catedral

El M. I. Ayuntamiento de esta ciudad en acción de gracias por el triunfo que consiguieron en este día las armas del rey D. Jaime el I desalojando los moros de esta capital, consagra solemnes cultos á Dios Todopoderoso, con misa mayor que cantará la música, en cuyo ofertorio predicará D. Joaquin Vidal Pro., y con un Te Deum general.

En San Nicolas

Al anocheecer se hará la función de acción de gracias por la conclusion del presente año con esposicion del Santísimo, sermón que pronunciará D. Bartolomé Gelabert Pro., Te Deum y reservá con música.

En San Francisco

Continúan las cuarentahoras consagradas al dulcísimo Nombre de Jesus, siendo la esposicion á las seis y media de la mañana; á las diez se cantará nona y luego la misa mayor con música y sermón que dirá D. Miguel Coll Pro. A las tres de la tarde habrá Corona rezada y maitines solemnes, reservándose S. D. M. á las seis y media.

ANUNCIOS

OFICIALES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Mañana á la una del día se proclamará en el balcón inferior de esta casa Consistorial el arbitrio nuevamente concedido por la Escma. Diputación provincial de un tanto sobre cada una de las diferentes clases de ganado que se den al cuchillo en el edificio del rastro y casas Socorredors, para el abasto público en todo el año 1855, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra y se procederá á su remate si la postura se considera ventajosa á los fondos públicos. Palma 30 de diciembre de 1854.—El conde de San Simon.—Miguel Ignacio Manera.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALVIÁ.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este pueblo formada el año próximo 1855 estará de manuscrito de este ayuntamiento desde el día 1 de enero inmediato ambos indistintamente admitirán las reclamaciones que se presenten para que se proceda á enmendarlo y dirigirlas á los

interesados que se sientan agraviados: pasado dicho plazo ninguna se admitirá. Calviá 30 de diciembre de 1854.—Miguel Roca alcalde.—P. A. del A.—Antonio Vicens secretario.

COMISION PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LAS BALEARES.

Vacantes de escuela.

No habiendo quedado provista la escuela de niños de Calviá dotada con 2000 rs. sobre los fondos y los demás emolumentos de reglamento á pesar del anuncio que se publicó en 21 de octubre último, se anuncia de nuevo la vacante. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas en esta secretaría hasta el día 31 de enero de 1855. Palma 27 de diciembre de 1854.—El P. A.—Pedro Vives.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals Srio.

El señor Juez de primera instancia de este partido ha señalado el día ocho de enero próximo á las diez de su mañana para la subasta y remate en los estrados del juzgado de unas casas propias de Antonio Arbona Lleixitas en la villa de Sóller y calle den Tillexer, al tenor del albalan de subasta que obra en poder del infrascrito escribano y copia del mismo en poder del pregonero público Francisco Tomas. Lo que de orden de S. E. se anuncia en los periódicos para conocimiento del público. Palma 28 de diciembre de 1854.—Antonio Cañellas.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE PALMA.

Esta corporacion inaugurará sus trabajos literarios, segun lo prevenido en su reglamento, el día 2 del próximo enero á las doce de su mañana. Palma 30 de diciembre de 1854.—José Antonio Almódovar, secretario de gobierno.

Boletín

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El lunes 1.º de enero se despachará correo para Mahon á las doce del día y para Iviza á las cuatro de la tarde. Palma 29 de diciembre de 1854.—Lopez.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Vapor Mallorquin, su cap. D. José Estade, de Barcelona, con varios géneros.

Palma 28 de diciembre de 1854.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Laud San Miguel, su pat. Antonio Pomar, de Valencia y Cullera, con arroz y otros.

Palma 30 de diciembre de 1854.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

CAPTANIA DEL PUERTO DE PALMA. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 24.

De Santa Pola en 3 días laud San Antonio, de 17 ton., pat. Lorenzo Ruiz, con patatas.

De Ibiza en 5 días místico Veloz, de 56 toneladas, pat. Juan Pujol, con 35 pasajeros, sal y balija.

Día 25.

De Mahon en 9 días laud Leal, de 22 toneladas, pat. Pedro Pons, con algodón y habas.

Día 26.

De Ibiza en 5 días jav. Angelita, de 44 toneladas, pat. Bernardo Tur, con un pas. y sal.

Día 27.

De Cullera en 5 días laud San Miguel, de 54 ton., pat. Antonio Pomar, con 12 pas., y arroz.

De Alicante en 5 días laud Isabel, de 57 toneladas, pat. Antonio Vaquer, con trigo y efs.

De Cartagena en 4 días polacra goleta Paz, de 26 ton., pat. Pedro José Llofrú, con un pas., y cebada.

Día 28.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorquin, cap. Estade, con 32 pas., géneros y balija.

De Areñs en 4 días laud María Luisa, de 28 ton., pat. Salvador Cauche, con obra de barro.

De Argel en 4 días laud San Pablo, de 20 ton., pat. José Ferrer, con lastre.

De Cette en 9 días laud Cármen, de 51 ton., pat. Jaime Oliver, con lastre.

De Agde en 4 días laud San José, de 25 ton., pat. Antonio Palmer, con lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 25.

Para Cádiz vapor de guerra Isabel II, al mando del capitán de navío D. Manuel Sivila.

Día 27.

Para Malgrat laud San Antonio, de 52 ton., pat. Cristóbal Ferrer, con un pas., habas y efs.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Medinas, con 24 pas., efectos y balija.

Día 28.

Para Argel laud San Jaime, de 28 ton., pat. Juan Moll, con 6 pas., vino y efectos.

Para Valencia laud Cármen, de 22 ton., pat. Lorenzo Llodrá, con 51 pas., y varios efs.

AVISOS

El Omnibus,

Desde 1º de enero próximo, saldrá de Palma para Inca los lunes y jueves á las nueve de la mañana, y de Inca los martes y sábados á las diez.

Ademas de dicho carruaje habrá otro en la villa de Inca que á la llegada del Omnibus, saldrá inmediatamente para la Puebla y Alcudia y regresará de estos pueblos los martes y sábados.

Los viajeros que gusten ocupar los asientos podrán pasar al despacho tienda librería de Gelabert, plaza de Cort, ó al conductor, media hora antes de la señalada para su salida.

Ventas.

Se desea la de un carretoncillo nuevo con todos sus arreos: informarán en casa del carpintero Masot, frente Santa Catalina de Sena.

En la confitería de Frasquet delante San Nicolas, se han recibido los esquisitos turrónes de Jijona trabajados en Alicante. Tambien se venden en dicha confitería algunos vinos generosos y entre ellos la malvasía de la Baronia de Bañalbufar, de las cosechas de los años de 1858 y 1847.

Queda señalado el día 3 del próximo enero á las siete de la noche en la plaza de Cort, para el remate, si la postura acomoda, de la casa hotiga, zaguan y entresuelos de la manzana 127, núms. 39, 40 y 41, calle de la posada de la Real.

Alquileres.

Se desea dar en arriendo unas casas zaguan con entresuelos y cuadra y otras comodidades, situadas en la calle del Socos, manz. 18, número 79, en la tienda de tejedor del lado, darán razon.

En la manzana 125, núm. 2, al lado de la que fué iglesia de las Monjas de la Misericordia hay un segundo piso con bastantes comodidades para alquilar. El que guste de verlo podrá avisarse con su dueño que vive en el primero.

En esta imprenta darán razon de la persona encargada de dar en alquiler, con muebles ó sin ellos, la casa zaguan núm. 6 de la calle de Apuntadors.

Música.

Se darán lecciones de canto y piano á niños de ambos sexos á 10 rs. al mes, y á domicilio á 16 rs.; en esta imprenta darán razon.

La Tutelar.

Se avisa al público que en poder del banquero de esta compañía D. Gregorio Oliver, se hallan los recibos de anualidades pagaderos en esta capital en fin del presente mes de diciembre, esperando no demorarán los suscriptores el pasar á recoger y pagar los suyos los días no feriados de nueve á dos, alentados del creciente progreso de esta Compañía, que apesar de la revolucion pasada y del azote destructor del cólera, se ha elevado á la respetable suma de mas de ciento y un millon de reales.

La Aurora.

La fábrica de chocolate que conocida con nombre de La Aurora, se hallaba establecida en la plazuela de San Nicolauet, ha sido trasladada á la casa núm. 12, sita en el Borue, frente el estanco. En dicha fábrica se encontrará como hasta ahora, chocolates desde 4 hasta 1 sueldos la libra, elaborados sin mezcla de materia colorante; y la misma contraseña que maera el precio de cada clase.

Géneros de China.

Continúan vendiéndose dichos artículos en fonda de las Tres Palomas, piso principal, de la tarde. El grande y variado surtido que presenta al comprador, principalmente en pañuelos bordados, en nuevos y elegantes dibujos, unido á los precios arreglados que se ofrecen, son ventajas que deben aprovechar los que necesiten algunos de los citados artículos, mientras haya esta buena ocasion.



ULTIMO CURSO DE ESCRITURA

POR EL SEÑOR MORATÓ.

En verdad que un ardiente deseo de adelantar y mejora en caligrafía fué el que creó el establecimiento del Sr. Morató, llevándolo á prosperidad de que hasta hoy ha gozado.

Lisongeras esperanzas ha hecho concebir acerca del porvenir de algunos jóvenes iniciados en el ramo de caligrafía en general.

Cumplido ya su objeto, y al tratar de ausentarse de esta capital, ha concebido y acordado á instancia de algunos padres de familia, la idea de abrir el último curso de escritura en el que se enseñará el hermoso carácter de letra mispropio para el comercio, oficinas y secretaría rebajando su precio á la módica retribucion de 50 reales, cantidad que no se encuentra ni encontrará en ninguno de los establecimientos de este ramo.

Los que deseen, pues, aprovechar tan interesante como útil enseñanza en este último curso se avistarán con el profesor que vive plazuela del banco del aceite, escalera nueva cuarto en tresuelo.

Se reciben clases fuera del establecimiento precios convencionales.

Advertencia.

Desde 1º de enero de 1855 el DIARIO DE PALMA llevará la fecha del día en que se reparte; por lo mismo será periódico de la tarde como los demas que se publican en esta capital.

A los señores que se suscriban de nuevo, dentro el próximo enero, se les regalará los pliegos ya salidos que contienen las sesiones de Cortes para que puedan tenerlas completa en un volumen, y á todos los suscriptores en general el editor de este periódico les obsequiará con un tomito en que ademas del Calendario están recopiladas las funciones religiosas de Palma y de los pueblos de la isla, para manifestarles así su agradecimiento.

Otra.

Por la razon antedicha mañana no se repartirá el Diario á no ser que viniese el vapor y en este caso adelantaremos el de pasado mañana.

